



PROCEDIMIENTO DEL MUNICIPIO Y CARABINEROS EN LABRANZA

Incautan cerca de 500 cajetillas de cigarrillos que no contaban con resolución sanitaria

Una fiscalización rutinaria en diversos comercios de la localidad, terminó en un decomiso en un establecimiento conocido como "mall chino".

El municipio de Temuco anunció que la acción conjunta entre inspectores municipales y Carabineros permitió decomisar productos que se comercializaban en un local comercial chino de Labranza, incumpliendo la normativa sanitaria vigente.

Indicaron que, mediante un patrullaje mixto llevado a cabo por inspectores municipales y Carabineros en distintos puntos de esta localidad, resultó en la incautación de aproximadamente 500 cajetillas de cigarrillos de distintas marcas y tamaños, las cuales eran comercializadas de forma ilícita.

En la fiscalización,

materializada en un mall chino, se detectó que los productos no contaban con la resolución sanitaria exigida por el Ministerio de Salud para la venta de tabaco.

Los cigarrillos decomisados fueron puestos a disposición del Tercer Juzgado de Policía Local de Temuco para los procedimientos legales correspondientes.

MUNICIPIO

El director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco, Israel Campusano, aseveró que "los patrullajes mixtos entre nuestros inspectores municipales y Carabineros son fundamentales para garantizar el orden y la seguridad en Temuco. Operativos como el de Labranza, donde se



Carabineros decomisó los cigarrillos, y los antecedentes fueron puestos a disposición del Tercer Juzgado de Policía Local.

incautaron 500 cajetillas de cigarrillos ilegales, reflejan la efectividad de este trabajo coordinado. Estas acciones no sólo combaten el comercio ilegal, sino que también protegen la salud pública y promueven un comercio justo. Seguiremos fortaleciendo esta colaboración para que los vecinos y vecinas puedan vivir en una comuna más segura y

ordenada".

LA EMPRESA

Desde la empresa afectada indicaron no compartir los motivos del procedimiento de fiscalización, y añadieron que se trató meramente de un error cometido por la persona encargada de obtener los permisos para realizar la venta de los productos.